



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 354-2021-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 105-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ del 19 de agosto del 2020 se encargó a la Economista Soledad Florez Dueñas, las funciones de Profesional A – Especialista en Planificación/Proyecto, con efectividad desde el 01 de junio del 2020.

Que la Geencia General es el órgano ejecutivo de mayor nivel jerárquico del PEMS-AUTODEMA responsable del cumplimiento de sus objetivos metas, planes, programas y actividades de acuerdo con las políticas impartidas por el Gobierno Regional, por lo que a partir de la fecha se deje sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 105-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

Con la visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 105-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ del 19 de agosto del 2020, mediante la cual se encargó a la Economista Soledad Florez Dueñas las funciones de Profesional A – Especialista en Planificación/Proyectos con efectividad desde el 01 de junio del 2020.

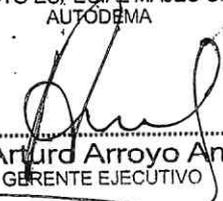
ARTICULO 2°.- Encargar a la Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA el tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

DOC. 4212217
EXP. 2032035

